

Guayaquil, 21 de octubre de 2014

INFORME DEL LIQUIDADOR

A la Junta General Extraordinaria de Accionistas de
BLUECAMPO S.A. "En liquidación"
Ciudad.-

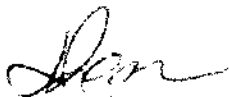
De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 387.15 de la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, presento a su consideración el balance final de la liquidación de la compañía **BLUECAMPO S.A. EN LIQUIDACIÓN** (la "Compañía") cerrado a 20 de octubre de 2014 y el cuadro distributivo del haber social de la Compañía para su respectiva aprobación.

Adicionalmente, rindo el siguiente informe:

1. Los objetivos de la Compañía fueron cumplidos.
2. Se cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. No se produjeron hechos extraordinarios durante el proceso de liquidación en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Las actividades realizadas han sido las siguientes:
 - Se ha extinguido el pasivo en su totalidad respecto de terceros, por lo tanto, la Compañía no adeuda valor alguno a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, excepto por un pasivo por valor de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (US\$ 2.290,59) que mantiene con su único accionista, la compañía ECUADESK S.A.
 - Se han pagado los impuestos correspondientes a los bienes de propiedad de la Compañía.

Atentamente,



BLUECAMPO S.A. EN LIQUIDACIÓN

Vittorio Plovesan Ampuero

LIQUIDADOR SUPLENTE actuando por ausencia del Liquidador Principal